



# COMUNICACION Nº 5920

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION** **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe dentro de los diez (10) días de aprobado el presente, en relación a los predios ubicados al Oeste y al Sur del polideportivo de C.I.L.S.A.:

- 1) Si los mismos pertenecen a particulares o al Estado, ya sea municipal, provincial o nacional, especificando titulares de los lotes en cada caso con número de plano catastral, tomo y folio registral; así como también número de partida de la Tasa General de Inmuebles.
- 2) Si los mismos se encuentran ocupados por personas en ejercicio de posesorio o dominiales ya sean legítimos o irregulares.
- 3) De resultar afirmativo lo anterior, informe cuántos habitantes se encuentran en dichos predios detallando cantidad de grupos familiares, composición, situación ocupacional, sexo y edad con especial diferenciación de cantidad de menores si existieren.
- 4) En congruencia con lo anterior informe situación socio-ambiental y socio-económica, incluyendo si existen o actividades de cirujeo y formación de micro basurales en uno y otro caso.
- 5) Informe si el Departamento Ejecutivo Municipal ha llevado adelante algún tipo de acción o intervención en dicho territorio o si planea hacerlo, en ambos casos, detalle cuál es la estrategia de abordaje a emplear.

**SALA DE SESIONES, 01 de junio de 2017.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**